

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Orden de 18 de enero de 2021, por la que se disponen ceses y nombramientos de miembros del Consejo Social de la Universidad de Huelva, por el sector de representantes de los intereses sociales, propuestos por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 23.1.d) y 21.1.h) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado Texto Refundido y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Cesar a don Carlos González González, don Alberto Garrocho Robles y don Javier Capitán Márquez como miembros del Consejo Social de la Universidad de Huelva, por el sector de representantes de los intereses sociales, propuestos por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad, agradeciéndoles los servicios prestados.

Artículo 2. Los ceses surtirán efectos desde la misma fecha de la firma de la presente orden.

Artículo 3. Nombrar, en sustitución de los anteriores y, respectivamente, a don Pedro Pascual Hernández Verges, don Daniel Toscano Rodríguez y doña Adelaida Mellado García como miembros del Consejo Social de la Universidad de Huelva, por el sector de representantes de los intereses sociales, propuestos por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad, por el periodo restante que les corresponde.

Artículo 4. La duración de los mandatos se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2, en relación con el artículo 23.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Artículo 5. Los nombramientos surtirán efectos desde el día siguiente al de la firma de la presente orden.

Sevilla, 18 de enero de 2020

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades